

ACTA DE DIRECTORIO N° 1377: En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 22 días del mes de abril de 2026, los miembros del Directorio de **ZONDA BITCOIN CAPITAL S.A.** (la "Sociedad") abajo firmantes, en el domicilio de los asesores legales externos de la Sociedad sito en la Av. Leandro N. Alem 882, Piso 14, que no reviste el carácter de domicilio social. Preside la reunión el Sr. Leonardo Rubinstein, y se encuentran también presentes los señores miembros del Directorio de la Sociedad, abajo firmantes. Se encuentran también presentes los Sres. Francisco Rubén Gulli, Alberto Guido Chester y Claudio Alejandro Achino en su calidad de Síndicos Titulares de la Sociedad. Siendo las 15:00 horas, el Sr. Rubinstein informa a los presentes que existe quórum suficiente para deliberar y por lo tanto declara abierta la sesión, poniendo a consideración el primer punto del Orden del Día: "**1) Distribución de cargos del Directorio**". El Sr. Rubinstein manifiesta que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el día de la fecha, los accionistas resolvieron, entre otras cuestiones, designar nuevos miembros del Directorio. En consecuencia, conforme se establece en el artículo 10 del Estatuto Social de la Sociedad, resulta necesario distribuir los cargos del Directorio. Luego de un intercambio de opiniones por unanimidad se **RESUELVE** distribuir los cargos de la siguiente manera:

Presidente: Leonardo Rubinstein

Vicepresidente: Pablo Herman

Directores Titulares: José Luis Ricotta Pensa, Daniel Alberto Antúnez, Miguel Carlos Blanco y Alberto Maquieira

Directores Suplentes: Julián Chomicki

Asimismo, los presentes por unanimidad **RESUELVEN** que los Sres. Directores: (i) se encuentran presentes en el acto y aceptan los cargos para los cuales fueron designados firmando al pie del acta; (ii) tienen domicilio real en la República Argentina; (iii) fijan domicilio especial a los efectos del artículo 256 in fine de la Ley General de Sociedades N°19.550 (la "LGS") en la Av. Callao 420, Piso 7, Oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (iv) no se encuentran comprendidos por ninguna de las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias, entre ellas las prescriptas por el artículo 264 de la LGS para desempeñarse en el cargo para el cual han sido designados; (v) no se encuentran incluidos en los alcances de la Resolución General UIF N°134/2018 y sus modificatorias como Persona Expuesta Políticamente; (vi) no se encuentran comprendidos en el Registro Público de Personas y Entidades Vinculadas a Actos de Terrorismo y su Financiamiento (RePET), conforme lo establecido en el inciso 8 del artículo 413 de la Resolución General IGJ N°15/24; y (vii) se comprometen a informar cualquier cambio respecto de alguna de las situaciones citadas precedentemente en el término de 30 días de acaecida. Acto seguido, a consideración el segundo punto del Orden del Día: "**2) Designación de miembros del Comité de Auditoría**". Toma la palabra el Sr. Presidente y manifiesta que, de conformidad con el Artículo 14 del nuevo Estatuto Social aprobado en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 19 de noviembre de 2025 y el artículo 109 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y sus modificatorias y complementarias, el Directorio será el órgano encargado de designar los Directores que serán miembros del Comité de Auditoría. En este sentido, resulta necesario designar a los miembros del Comité de Auditoría. Se propone fijar en 3 (tres) la cantidad de miembros del Comité de Auditoría y designar en consecuencia a los Sres. Leonardo Rubinstein, Miguel Carlos Blanco y Alberto Maquieira. Asimismo, se deja constancia que los Sres. Miguel Carlos Blanco y Alberto Maquieira revisten la calidad de miembros independientes en virtud del artículo 11 de la Sección III, del Capítulo II, del Título II de las Normas (N.T. 2013 y mods.) de la Comisión Nacional de Valores. Luego de un intercambio de opiniones, los señores Directores **RESUELVEN** por unanimidad (i) fijar en tres (3) la cantidad de miembros del Comité de Auditoría y (ii) designar a los Sres.

Leonardo Rubinstein, Miguel Carlos Blanco y Alberto Maquieira como integrantes del mismo. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 15:30 horas.

Firmado: Leonardo Rubinstein, Pablo Herman,, José Luis Ricotta Pensa, Daniel Alberto Antúnez, Miguel Carlos Blanco, Julián Chomicki, Francisco Rubén Gulli, Alberto Guido Chester y Claudio Alejandro Achino

Leonardo Rubinstein
Presidente